

**BASES REGULADORAS DEL**  
**PROCESO DE SELECCIÓN**  
**DE ALMAZARAS PARA CREAR UNA**  
**RED COMARCAL DE CENTROS DE**  
**INTERPRETACIÓN EN ALMAZARAS**  
**ACEITERAS COMO RECURSO**  
**INTERPRETATIVO Y TURÍSTICO**  
**EN LA COMARCA DE LA SIERRA SUR**  
**DE JAÉN**

## INDICE

- I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**
- II. OBJETIVOS DEL PROYECTO**
- III. CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN**
- IV. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO**
- V. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN**
  - a. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**
  - b. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**
- VI. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES**
- VII. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**
- VIII. ANEXOS**

## I- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Consiste en adecuar instalaciones y dependencias en distintas fábricas de aceite de oliva presentes en el territorio con el fin de aprovecharlas como espacios permanentes de interpretación, exposición, comercialización y promoción de la cultura del aceite de oliva. Esta iniciativa irá dirigida tanto a la población local como a los visitantes y turistas, que podrán conocer y comprobar en vivo diversos aspectos relacionados con la olivicultura, tales como métodos extracción, procesos y técnicas de elaboración, variedades de aceite, productos derivados de la aceituna y sus utilidades, etc.

La optimización turística del territorio también se verá beneficiada por este proyecto ya que implicará un elemento de atracción adicional a la oferta existente. En este sentido se dotará de audio guías a las almazaras que complementarán los recorridos didácticos de los paneles, y con los multimedia implantados, harán las visitas mucho más dinámicas, interactivas y personales. Asimismo se habilitará un portal web multimedia que contendrá información completa sobre la Red de Centros de Interpretación en almazaras con la posibilidad de acceder a las diferentes proyecciones y multimedia y a la descarga de las audiciones de las Audio guías en varios idiomas. El conocimiento sobre aprovechamientos de restos del olivar y de la aceituna tendría también cabida en este proyecto. Otro punto relevante del proyecto es la instalación de puntos de dinamización del aceite de oliva con una imagen corporativa común y homogénea que identificará a la red de almazaras que se acojan al proyecto.

Con esta acción se potenciará el mundo del olivar y del aceite como elemento de identidad territorial muy arraigada en nuestra forma de vida, costumbres y tradiciones, así como elemento de mercado atractivo turístico para los turistas que nos visitan. En este punto se podrían incluir las visitas de grupos o bien de escolares a estas dependencias dentro de unas rutas predefinidas por los agentes turísticos.

## II-OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Contar con un Centro de Interpretación sobre olivicultura, materializada en una sala con elementos fijos y equipos audiovisuales. Esta dependencia, diseñada para usos didácticos y turísticos, estaría habilitada para divulgar y dar a conocer la cultura del aceite desde varias vertientes: calidades, clases, degustaciones, exposiciones, etc.
- Valorizar los recursos ociosos (recursos humanos e instalaciones) de las fabricas aceiteras durante el tiempo que no esté en plena campaña de recogida y producción de aceite.

- Proporcionar a las Almazaras una estructura permanente para la dinamización del aceite en origen, con un diseño homogéneo y atractivo.
- Contar con una imagen corporativa homogénea en todas las Almazaras acogidas, que facilitará la identificación y reforzará la calidad de sus aceites.
- Integrar una red de museos comarcal, beneficiándose de las visitas organizadas por ADSUR a los museos, publicidad, asistencia a ferias.
- Formar al personal que atienda el museo para el manejo de los equipos y para la divulgación del Centro de interpretación.

### III-CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN

**Se estima en 6 meses** el plazo de ejecución global del proyecto, desglosado en las fases siguientes:

CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN	
<b>Mes 1</b>	Diseño de contenidos textuales y gráficos estáticos, mediciones necesarias para los trabajos de adaptación, así como para los trabajos de contenido didáctico. Redacción del Proyecto de Inscripción de la Red de Centros de Interpretación en almazaras de la Comarca de la Sierra Sur de Jaén en el Registro de Museos de la Junta de Andalucía.
<b>Mes 1-3</b>	Elaboración de las aplicaciones multimedia y los trabajos de recreación virtual 3D (modelado, texturización, iluminación y animación). Traducción de los contenidos y grabación de locuciones destinadas a las audioguías, la Web y los diferentes repertorios interactivos y multimedia.
<b>Mes 1-3</b>	Elaboración de los soportes físicos (panelería, dossier)
<b>Mes 1-4</b>	Trabajos de obra, adaptación de espacios, accesibilidad e instalaciones.
<b>Mes 4-6</b>	Montaje de la totalidad del equipamiento. Plan de Formación. Edición material de apoyo.

## IV-BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Podrán ser beneficiarias de la iniciativa las Almazaras ubicadas físicamente en la Comarca Sierra Sur de Jaén, dedicadas a la fabricación de aceite de oliva, sin perjuicio de que adicionalmente puedan ser comercializadoras y/o envasadoras del producto. Atendiendo a la forma jurídica pueden participar cooperativas, sociedades limitadas, anónimas, así como cualquier otra forma reconocida en el ordenamiento jurídico español.

## V-PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

### A/ SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Las solicitudes de adhesión se encuentran a disposición de las almazaras interesadas en la página web de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra Sur de Jaén [www.adsur.es](http://www.adsur.es) según el modelo que se adjunta a las presentes bases reguladoras como **Anexo I**. Este documento debe ser cumplimentado convenientemente y firmado por el Secretario y Presidente del Consejo Rector en el caso de las Almazaras Cooperativas o por el Representante legal en el resto de Almazaras.

### B/ PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes de participación pueden ser recibidas hasta el **9 de Octubre de 2011**, en el registro general de ADSUR ubicado en c/ Egido s/n, CP 23.150 de Valdepeñas de Jaén. Las solicitudes recibidas con posterioridad al citado plazo no serán consideradas.

## VI-RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, estas serán valoradas técnicamente por el equipo técnico de ADSUR quién propondrá a la Gerencia de la entidad una lista con las Almazaras seleccionadas en base a la información y documentación aportada por cada una. A la vista de esta información la Gerencia trasladará su propuesta al Presidente de ADSUR, quien resolverá al efecto publicando el resultado del proceso en la web de ADSUR, [www.adsur.es](http://www.adsur.es). En esta resolución se establecerá un **plazo de 5 días naturales para recibir posibles alegaciones** por las Almazaras.

En todo caso, la ejecución del proyecto descrito en este documento y por tanto el desarrollo material de la inversión derivada del mismo, **estará condicionada a la obtención de la financiación necesaria por parte de ADSUR.**

Por este motivo la selección regulada en estas Bases se entiende provisional supeditada a la consecución de la financiación por ADSUR. Por tanto mientras no se comunique este aspecto a las diferentes Almazaras seleccionadas, no se procederá a firmar el oportuno convenio de colaboración y a iniciar el proyecto sobre el terreno.

## VII- INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que el aspirante consigne en su solicitud, serán incorporados para su gestión al fichero automatizado de datos de carácter personal del Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra Sur de Jaén y serán utilizados confidencialmente para la finalidad indicada en las presentes bases reguladoras.

El titular de los datos consignados en la solicitud podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición previsto en la Ley, dirigiéndose a tal efecto al Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra Sur de Jaén, con domicilio social en Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra Sur de Jaén, C/ Ejido, s/n, 23150, Valdepeñas de Jaén (Jaén), y correo electrónico: [adsur@adsur.es](mailto:adsur@adsur.es)

## VIII- ANEXOS

- **ANEXO I:** Modelo de solicitud de adhesión a la Red de Centros Interpretativos de Almazaras Aceiteras.
- **ANEXO II:** Borrador de Convenio de Colaboración a suscribir con las Almazaras integrantes de la Red.